

U.O.C N° 747/2024

Encarnación, 15 de noviembre de 2024.

Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de solicitar el **reparo de la primera etapa de la adjudicación** del llamado en la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 48/2024 “**Construcción de salón comunitario Municipal del Distrito de San Cosme y Damián-Plurianual**” ID N° 456.521, **específicamente en relación al monto adjudicado a la Empresa RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON CON RUC 3841622-0**, efectuado por la Gobernación de Itapúa.

El pedido obedece a que en fecha Miércoles 13/11/2024 15:47:28 se procedió a la publicación de la adjudicación, pero la convocante encuentra un error en el monto total adjudicado (Gs. 323.117.289) en donde en realidad debería ser Gs. 323.107.552 **como consta en los documentos remitidos para su correspondiente verificación.**

La falta de carga correcta de la cantidad de los **ítems 15 (0,2358)**, ítem 20 **(201,162)**, ítem 59 **(4,775)** ítem 80 **(70,625)** constituye un error de redondeo en la carga que debe salvarse para que el proceso de licitación concluya regularmente y no existan inconsistencias entre los documentos correctamente remitidos y los datos consignados en el SICP.

Consideramos que el error puede ser oportunamente revertido, por lo que solicitamos el reparo conforme se indica en la presente nota.

N° Teléfono de contacto: 0985 827299

Sin otro particular me despido de Usted. -----

Atentamente



Mgter. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe Interino de la U.O.C
Gobernación de Itapúa